

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertarlos dos veces. Si han de repetirse mas, será convencional el precio.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, núm. 14, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto. Tambien se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Martes 8 de Mayo de 1860.

Núm. 158.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ÓRDEN.

Hmo. señor: He dado cuenta á S. M. del expediente instruido por esa Direccion general con objeto de aclarar la forma en que deba aplicarse la legislacion dictada sobre el reconocimiento, liquidacion y rebaja de las cargas y créditos hipotecarios que pesan sobre todos ó parte de los bienes de los caudales comprendidos en las leyes de desamortizacion. Y vistas las de 27 de febrero y 11 de julio de 1856, así como los informes emitidos sobre el particular por las secciones de Hacienda y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, y por el asesor general de este ministerio, la Reina (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por esa Direccion general, se ha servido resolver:

1.º Que el art. 13 de la ley de 27 de febrero de 1856 quedó derogado por el 30, 31 y 32 de la de 11 de julio en cuanto disponia que los censos pertenecientes á particulares que gravitan mancomunadamente con hipoteca sobre todas las fincas de un caudal desamortizado, ó sobre dos ó mas del mismo, se admitiesen en pago de las fincas que se vendieran y fueran parte de la hipoteca.

2.º Que por lo tanto lo que pretende es la subrogacion de las hipotecas generales en especiales conforme á los mencionados artículos de la ley de 11 de julio de 1856, jirándose la capitalizacion de los censos que hayan de ser objeto de la subrogacion sobre el tipo de 5 por 100 señalado en dicho art. 5 de la ley de 27 de

febrero de 1856, en cuya parte no sufrió derogacion por la de 11 de julio siguiente.

3.º Que en los expedientes que se instruyan para hacer las subrogaciones se oiga previamente á las corporaciones y establecimientos censatarios, haciéndose constar en aquellos con certificaciones de las secretarías de las mismas corporaciones y establecimientos, y de las oficinas de la administracion pública donde presenten sus presupuestos y cuentas anuales que en estos documentos y en los libros cabreos constan las obligaciones censales de que se trata y los réditos correspondientes.

4.º Que si despues de enajenadas todas las fincas afectas en mancomuna á un censo, ó mas fuesen estos reclamados, se haga la subrogacion de su hipoteca sobre otra finca de las que tenga la corporacion y establecimiento y no estuviere gravada con aquella hipoteca, quedando, en el caso de no existir finca sobre que hacer la subrogacion, hecha esta sobre la masa de inscripciones de la deuda pública que la corporacion ó establecimiento respectivo recibiere como producto de la enajenacion de la finca.

5.º Que aprobada la subrogacion, cuando esta recaiga en fincas enajenables, se rebaje al ser vendida, del precio del remate, el importe del capital que corresponda al rédito anual sobre el tipo del 5 por 100, como se indica en la regla segunda, practicándose al efecto las operaciones que correspondan, segun las disposiciones de la instruccion de 31 de mayo de 1855.

6.º Que cuando la subrogacion haya de recaer sobre el capital de instrucciones de la deuda pública se dé conocimiento á la Direccion general de la misma á fin de que haga las anotaciones correspondientes.

Y sin embargo, en medio de los mas puros placeres, el recuerdo de aquella desgraciada jóven trastornaba mi mente.

Un día asistí á la clase de anatomía del colegio de San Carlos.

El célebre y acreditado profesor N... era el catedrático.

Un cadáver cubierto con una sábana se ostentaba sobre una mesa de mármol.

Descubriólo el profesor, y caí sin sentido, cual si un rayo me hubiese herido.

Dos horas despues volví en mí.

Alrededor de mí habia dos ó tres amigos y el catedrático.

El cadáver se hallaba intacto sobre la mesa, solo su livido rostro se hallaba descubierto, y veíase en él la hermosura, que ni aun la implacable mano de la muerte habia logrado arrébatár.

Di con los ojos las gracias al profesor. ¡Dejáronme solo!

Muerta! muerta! exclamé, y un mundo de recuerdos se agolpó á mi mente, mientras tenia que apoyarme en la mesa, para sustentar mi tembloroso cuerpo.

En vano demandaba á aquellos ojos

7.º Que aquellas otras cargas de que no fueron única hipoteca dos ó mas fincas enajenables, sino el conjunto de recursos de los establecimientos y corporaciones obligadas al pago, así como los censos concejiles, puedan tambien transmitirse sobre una finca determinada siempre que la corporacion ó establecimiento respectivo convinieren en ello, la carga resultase legitima y subsistente segun los datos prevenidos en la regla tercera, y el acreedor lo aceptase por su parte; haciéndose la capitalizacion de la carga para la reduccion del precio del remate de la finca al 5 por 100 si el tipo primitivo á que aquella se hubiere constituido no fuese mayor, y considerando tanto de la carga la cantidad á que hoy se halle reducida, cualquiera que haya sido en otro tiempo su importancia.

8.º En caso de desacuerdo para la subrogacion de que trata la regla precedente, quedarán gravando los cargos sobre las inscripciones de la deuda pública que se emitan á favor de las corporaciones ó establecimientos respectivos en la equivalencia de sus fincas, y sobre los recursos de otra clase que con arreglo á las escrituras de imposicion tengan aquellos.

9.º En los casos en que los establecimientos ó corporaciones que tuviesen hipotecadas sus inscripciones al cumplimiento de censos y cargas, las redimieren con la autorizacion ó intervencion de las autoridades á quienes tocase dispensarla, se pondrán las inscripciones en aptitud de ser aplicadas á los objetos á que con arreglo á las leyes pueden destinarse, previas las formalidades que procedan segun las mismas.

Y 10.º Que conforme á las aclaraciones anteriores, los pagos hechos con capitales de censos por cuenta de fincas vendidas desde la fecha en que se publicó en la Gaceta de Madrid la citada ley de 11 de julio de 1856

inmóviles con una fijeza espantosa su dulce mirada.

Aquellas bellisimas facciones antes tan espresivas, yacian sin movilidad.

Pobre Luisa, ¡ruji, ¿qué resta de tí? ¡Ay! solo este cuerpo gangrenado por una espantosa enfermedad? dónde están aquellos que contribuyeron á tu perdida? ¿dónde? en vida rodeada de tanta gente muerta....

¡Sola!

Veia allí á la prostituta, y mi pensamiento se remontaba á la candorosa niña de Imon!

Aquella tarde descansaban los restos mortales de la muger á quien tanto habia amado en un modesto nicho del cementerio de....

Postrado ante él habia orado por su alma.

La siguiente carta tercera dará fin á esta verídica historia.

«Union 30 de marzo.

Muy Sr. mio: hace quince días falleció la madre de Luisa: de nada ha ca-

se anulen, reponiendo el importe de aquellos los compradores con los valores admisibles segun la legislacion vigente, quedando los censos que se hallen en dicho caso en las condiciones en que se encontrasen antes de su admision en pago de las ventas de fincas efectuadas despues de dicho día.

De real orden la digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de mayo de 1860. — Salaverria.— Señor director general de propiedades y derechos del Estado.

Noticias de España.

El buque destinado á conducir á los ex-infantes es el *Colon*; el término de su viaje á Nápoles probablemente.

En las Baleares tienden los granos á la baja de precios por el halagueño aspecto que presentan los campos.

A la fecha de las últimas noticias se habia dado pasaporte en Tetuan acerca de mil judíos que van á establecerse en otros puntos.

De los pesados trabajos que se han hecho en Tetuan para el empadronamiento general de habitantes, resulta que aquella ciudad contará sobre 44,000 vecinos. Generalmente habitan cinco ó seis en cada casa.

recido, gracias á su infortunada hija: murió bendiciéndola y acordándose de vos; por lo tanto son inútiles las caritativas intenciones de usted.

La pobre cabrita «á quien conservo como recuerdo» encaminase todas las tardes á la inhabilitada cabaña, pareciendo quererme interrogar con sus tristes miradas y melancólicos balidos por sus queridas amas.

Es una escena que parte el corazón.» ¡Ay! sus cuerpos se hallan separados por una inmensa distancia pero sus almas estarán unidas en el cielo.

VIII.

Esta verídica historia me fué referida en una noche del invierno pasado, y todos nos retiramos con el corazón oprimido y anegados los ojos en llanto.

Tal cual me la narraron, la refiero hoy á mis lectores.

L. P. y S.

Madrid, enero de 1859.

FOLLETIN.

UN RECUERDO.

(Conclusion.)

fatalidad. Previendo las pesquisas de hace veinte y cuatro horas que he salido de Madrid.

Por qué no quiso Dios que nos hubiésemos encontrado antes? ¡Ay! quizá no se avergonzariais de pensar en la infortunada Luisa.»

Lloré!

Era un argumento terrible; «¿quién podrá borrar mi primera falta?»

Qué hombre no haria su infelicidad al solo recuerdo de las caricias prodigadas por otro hombre?

Es preciso una grandeza de ánimo que no posee ser alguno.

VII.

¿Qué dolor no se aminora en el espacio de dos años?

El alcalde moro de Tetuan, que tantas simpatías ha adquirido entre los españoles, será nombrado vice-cónsul de nuestra nación en aquella plaza.

Se ha declarado de real orden, que á los mozos de la segunda y tercera edad que sean llamados á servir plaza en la quinta del año actual, por no ser los de la primera edad bastantes para cubrir el cupo de su pueblo, se les admita solamente la redención por la cantidad de 8,000 rs., que es la señalada por la ley sin ninguna distinción.

Fundándose sin duda en el programa que anticipadamente se había publicado hace un periódico la siguiente reseña de la entrada en Barcelona de los voluntarios catalanes y el batallón de cazadores de Arapiles, que fueron acogidos por el vecindario con frenético entusiasmo. Había acudido un inmenso gentío de todos los pueblos de los alrededores.

La recepción de las tropas la hizo en el punto de desembarco la Exma. diputación provincial y el presidente de la misma felicitó allí al jefe de las fuerzas, á cuyo fin, tanto esta corporación, como la municipalidad, se dirigieron en coches descubiertos al sitio indicado.

En seguida, y en medio de las más entusiastas muestras de alborozo, se dirigieron los voluntarios y las tropas á la plaza de Palacio, en cuyo punto se levantaba una pirámide de honor que representaba á Barcelona recibiendo con los brazos abiertos á las que con tanta gloria han peleado y llegan de la tierra africana, y en los tablados, al pie de la pirámide, se colocaron las citadas corporaciones y comitiva, y desde este punto el presidente de la corporación municipal felicitó á las tropas en nombre de Barcelona y coronó las banderas de los batallones, repartiéndose en este acto poesías análogas al objeto.

El cuadro que ayer ofrecería Barcelona habrá sido encantador y bellísimo. La decoración de todas las calles y edificios debió ser vistosísima.

La calle de Gignas se decoró con los blasones de las cuatro provincias catalanas y de España, y gran número de banderas y coronas colocadas en arcos de laurel.

La del conde del Asalto apareció adornada con pabellones de los colores nacionales, de los que pendían arañas de cristal.

Se han recibido correspondencias de Manila que alcanzan al 8 de marzo. A esta fecha había en la rada tres buques de guerra franceses, los transportes mistos la *Durance*, procedente de Singapor, la *Gironde*, de Cochinchina y la cañonera la *Bragenne*, de Hongkong. Despachos del comandante de las fuerzas españolas anunciaban que el emperador de Annam, había renovado sus proposiciones de paz y se creía que se abrirían las negociaciones así que llegaran de Europa las últimas instrucciones. La autoridad española había participado á los habitan-

tes del país que iba á establecer un servicio regular de vapores entre Manila, Hong, Changais, Singapor y Turana, medida que iniciará íntimas y frecuentes relaciones entre filipinos y chinos. Parece que luego se extenderá esta comunicación al Japon.

El levantamiento del bloqueo de la costa de Cambodja había producido muy buen efecto. Muchos buques se preparaban á partir para Saigon. Este puerto abierto á la navegación por las autoridades francesas, ofrece grandes ventajas al comercio y está llamado á un gran porvenir.

Dice *La Esperanza* que el día en que se verifique la entrada oficial en Madrid del ejército expedicionario de Africa, vendrán Sus Majestades á presenciar el desfile de los batallones desde el balcón de Palacio.

Sin embargo, aun nada había resuelto acerca de la entrada oficial.

El sargento Pedro Mur, el héroe de los Castillejos, ha sido objeto en el Puerto de Santa María de una especial ovación.

Los comerciantes de vinos del Puerto de Santa María han regalado á los valientes húsares, dos botas de rico amontillado, que repartido entre los 250 recién llegados, ha correspondido á cerca de cinco botellas por plaza. El alcalde Sr. Valderrama y el ayuntamiento han obsequiado también á los húsares con un abundante rancho de carne.

Se cree que el domingo tendrá lugar el banquete dispuesto en el palacio de Aranjuez en obsequio de los generales de Africa.

Ha sido robada la iglesia del pueblo de Villaflores, provincia de Salamanca, en la noche del 20 próximo pasado, llevándose los criminales todas las alhajas que encontraron, importantes 4,676 rs. Dadas las órdenes oportunas para averiguar los autores de este sacrilego atentado, han sido detenidos por la Guardia Civil del puerto de Cantalapiedra, Vicente García, del mismo pueblo, Segundo García, Domingo González y Felix Velazquez, de Torrecilla, por ser sujetos de malos antecedentes y recaer en ellos sospechas de complicidad, los que han sido conducidos á Peñaranda á disposición de aquel juzgado.

En la Bolsa del 4 continuó el alza que hace días viene favoreciendo los cambios. El consolidado se hizo y publicó al contado á 49-50 y á fin del corriente á 49-60. La diferida también se publicó al contado á 39-45 y á fin del corriente á 39-50.

Poco después de cerrada la Bolsa hallaba plata el consolidado al contado á 40-55 y la diferida á 39-59 y se creía subiría algo más.

El 6 habrá tenido lugar el banquete dispuesto por S. M. la Reina para obsequiar á los generales de Africa: la mesa se compondrá de unos sesenta cubier-

tos y está dispuesta en el precioso salón amarillo.

Además de SS. MM. asistirán la infanta doña Isabel, la infanta de Montpensier y su niña mayor; el infante don Francisco, el infante don Sebastian; los jefes de palacio y sus señoras; los ministros y las suyas, los gentiles hombres de servicio, el capitán general del ejército y distrito, marqués del Duero; los generales Ros, Quesada, Echagüe, O'Donnell (don Enrique,) Lassausaye, Orozco, Cervino; los coroneles de los cuerpos de la guarnición y algunas otras personas.

El general Echagüe ha regalado á la duquesa de Tetuan dos ramos magníficos hechos en Valencia y cuajados de rosas, claveles y de flores raras: son de gran tamaño, representando un precioso templete.

El joven don Federico Crouselles, que abandonó el destino que desempeñaba en Alicante para engancharse como soldado voluntario en el batallón de cazadores de Ciudad-Rodrigo, y que ha hecho toda la campaña con la carabina al hombro, habiendo ganado dos cruces de San Fernando y otra de María Isabel Luisa, ha regresado á la corte. Así que se enteró el señor ministro de la Gobernación del bizarro comportamiento de este joven, le ha agraciado con una plaza de oficial del correo central.

Plausible es la conducta del joven, y plausible la del ministro que se apresura á recompensar los buenos servicios.

Algunos de los camellos comprados para la guerra de Africa, han sido conducidos á Aranjuez.

No quedarán defraudadas las esperanzas de los que anhelaban la ceremonia de la entrada oficial de las tropas, ni perderán de trabajo las floristas que tantas coronas tenían dispuestas para nuestros bravos soldados. Podemos ya asegurar que en cuanto lleguen los cuerpos que faltan, se celebrará gran parada con tropas todas procedentes de Africa.

Podemos ya designar los regimientos y batallones nombrados para esta solemnidad aunque no el día en que haya de verificarse. Son los siguientes:

Artillería á pié un batallón.

Otro de Ingenieros.

Regimiento de Toledo.

Id. de Borbon.

Batallones de cazadores de Madrid, Barbastro, Chiclana, Barcelona, Baza, Navas y Vergara.

Estos cuerpos quedarán luego de guarnición en Madrid, menos Navas y Vergara que permanecerán en Aranjuez.

Concurrirán además á la ceremonia.

El regimiento de Zamora.

Primer batallón de Navarra.

Idem de Almansa.

Los batallones de Zamora, Almansa, Barcelona y Baza están aun en marcha. El regimiento de Borbon ha salido ya de Valencia para Madrid.

El teniente coronel de cazadores de Alcántara don Victoriano Alvarez, está

propuesto para el empleo de coronel, según dice un periódico, por su comportamiento en la batalla de Gualdrás, donde salió herido.

El día 5 á la una se ha reunido el Consejo de ministros en Aranjuez.

Esta tarde están los ministros convidados á comer por su presidente.

El batallón de cazadores de Alba de Tormes marcha de guarnición á Cataluña. Los de Madrid, Barbastro y Chiclana y el regimiento de Toledo, acantonados en los alrededores de esta corte, habrán entrado, según dice un periódico, el 5 en ella para quedarse guarneciéndola.

Apenas transcurridos ocho días después de las terribles desgracias ocurridas en el ferrocarril vizcaino á consecuencia del desprendimiento de un cubo, han ocurrido otras muy lamentables. El día primero se rompió el brazo de una cabria, y cayendo una enorme piedra, dos operarios extranjeros quedaron maltratados y otro vizcaino con un brazo partido. En los trabajos de la línea en Amgorriaga al estallar un barreno maltratado horriblemente á un capataz que se cree falleció á las pocas horas.

Al recibir por el telégrafo el *Comercio de Cádiz*, decano de la prensa moderada, la noticia de la amnistía, escribe: «Nos complacemos en declarar que el general O'Donnell ha estado á toda la altura de su posición y de sus deberes como jefe del gabinete, iniciando una medida que debió haberse aconsejado á S. M. el día mismo en que se tuvo noticia de la captura de los príncipes. Es la solución más digna y más compatible también con el decoro y el prestigio de la monarquía.»

Las Novedades dice que el jueves próximo debe tener efecto la entrada oficial de los cuerpos de ejército de Africa, entrando á la cabeza el duque de Tetuan y los demás generales de los cuerpos.

No sabemos qué fundamento pueda tener esta noticia.

El ayuntamiento de Sevilla ha acordado abrir una suscripción para regalar una espada al general don Diego de los Rios, como prenda de la satisfacción con que ha visto Sevilla sus servicios en Africa, y en muestra de agradecimiento por el recuerdo que dicho general tuvo para aquella ciudad regalándole las llaves de Tetuan.

En Castellón se ha hecho un magnífico recibimiento al brigadier Hore, comandante general de la provincia, que regresaba de Africa. Una banda de música, acompañada de los estudiantes del instituto, con palmas, ramos y coronas, salieron á esperarle á la puerta de San Francisco, donde se presentó seguido de todos los jefes militares que á caballo seguían una lujosa carretela ocupada por el señor Hore, el señor gobernador, el vicepresidente de la diputación provin-

cial y su secretario; allí se cantó el himno de Africa por un coro de niños colegiales, y el señor Hore recibió multitud de coronas que los estudiantes le ofrecieron en nombre de la juventud universitaria, mientras dos de ellos á caballo tendian al aire dos banderas con los colores nacionales.

Inmediatamente se unió á la comitiva el piquete, siguiendo todos por la calle del Medio, donde recibian una lluvia de rosas y flores: así llegaron hasta el casino nuevo donde la sociedad le habia dispuesto un arco de mirto, laurel y flores, con variados trasparentes donde se leia: «Castillejos, Gualdrás. El casino nuevo al brigadier Hore.»

Allí se pararon un momento los carruajes, mientras de los balcones del casino y desde la calle se victoraba á O'Donnell, á la patria, y al ejército les llenaron las carretelas de ramos y flores, y el presidente del casino nuevo ofreció una magnífica corona como emblema de los laureles conquistados por nuestro ejército.

Mas tarde, despues del banquete que habia preparado, los estudiantes en corporacion, y la música, fueron acompañando de nuevo al señor comandante general hasta su casa pasando por debajo de un sencillo y elegante arco triunfal que se levantaba frente del Instituto, y cuya terminacion llamó mucho la atención por estar iluminado á la veneciana. A las once principió la serenata.

Se trata de celebrar en Jaen, en agosto próximo una esposicion de bellas artes.

Noticias del extranjero.

Reinaba la mas completa tranquilidad en Nápoles á fines del pasado. El conde de Buol, llegado allí recientemente habia sido recibido en audiencia particular por el rey y habia tenido varias conferencias con el ministro de Estado señor Carafa. La beatificacion y canonizacion de la reina Maria Cristina de Saboya, madre de S. M. el rey Francisco II, se habia anunciado ya el domingo 22 en todas las Iglesias de Nápoles.

El Monitor francés del 2 promulga la ley que reduce á cien mil hombres el contingente de 1859 fijado en 140,000.

Segun las últimas noticias de los Estados Unidos está á punto de verificarse en aquella república un acontecimiento trascendental. Se trata de proclamar independiente el territorio denominado de Sierra Madre, con estado de Nueva Leon y Coahuila. Este suceso, si al fin llega á realizarse, tendrá un desenlace semejante al de la independencia de Tejas, con lo cual los Estados Unidos del Norte penetrarán con visos de legalidad en el corazon de la república mejicana, si las naciones europeas y España muy en particular no se apresuran á estorbarle por lo mucho que nos interesa. El famoso Vidaurri, tantas veces batido por el general Miranion, como á caudillo

de los radicales, es el que se ha encargado de dar á su patria este golpe de muerte, para lo cual se ha proclamado independiente de Veracruz, sin reconocer el de Méjico.

El inicuo atentado de los anglo-americanos en Anton Lizardo, segun dicen de Veracruz, privó á las fuerzas del presidente de Méjico en su sitio de Veracruz, no solamente de la cooperacion de los vapores apresados, sino tambien de 10 cañones de á 60, una bateria de obuses de á 14 pulgadas, 1,000 y pico de bombas, gran cantidad de pólvora y balas, cartucheria y otras municiones, 4,000 y pico de carabinas Minié, 8,000 raciones de todas especies y muchísimo forrage.

Una noticia de cierta importancia corrió anoche. Se decia con referencia á un despacho telegráfico que el emperador de Austria ha manifestado intenciones de abdicar, instituyendo regente al archiduque Maximiliano.

Ya han empezado las operaciones para marcar los limites de las nuevas fronteras de Francia y Cerdeña. En París se trabajaba mucho para la organizacion de las nuevas provincias.

Tambien se aseguraba que continúan los disturbios en el interior de Sicilia.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Marsella 3. En Mesina y Palermo infinitas prisiones. La ciudadela y las cárceles llenas. Muchos iban á ser deportados. Circulaban rumores contradictorios relativos á haber cogido los insurgentes un general napolitano. Varios piemonteses habian desembarcado en Sicilia é infundido ánimo á los revoltosos.

Londres 3. El Morning Post publica un despacho telegráfico de su corresponsal en Paris, diciendo que los franceses evacuarán á Roma á fines de junio.

Maguncia 3. Dice el «Diario de Maguncia» que el mando en jefe de todas las fuerzas austriacas en Italia se ha confiado al principe Alejandro de Hesse.

Paris 3. Continúa la publicacion de notas diplomáticas relativas á Suiza.

Los periódicos ministeriales no creen que Garibaldi se atreva á invadir la Sicilia ni menos que el gobierno piemontés lo consienta.

Lista de las cantidades recaudadas en la parroquia de San Juan, para el socorro de los heridos en la guerra de Africa.

	Rs.	cénts.
Sr. conde de Fuente el Salce.	4000	
D. Rafael Bastida.	460	
D. Domingo Portafaix.	400	
D. Gabriel Santiago, capitán retirado de caballería.	400	
D. José Bellido.	80	
D. Manuel Gadeo.	80	

D. Gregorio Golmayo.	80
Doña Francisca Delgado.	60
D. Manuel Losada Obrero.	57
D. José Ortiz Correa.	50
D. Antonio Garcia del Cid.	40
D. Francisco de Paula Portocarrero.	40
D. José Garcia Cabello.	40
D. Francisco Cubero, Pbro.	40
D. Rafael Fernandez de Canete.	40
D. José Maria Lopez Burgos.	38
D. Ramon Croquer.	38
D. Santiago Barba.	30
D. Diego Ortiz.	30
D. Manuel Alfaro.	20
D. Joaquin Rey.	20
D. Rafael de Martos.	20
D. Bartolomé Gonzalez.	20
D. Andrés Garcia Alvarez.	20
D. Francisco Duroni, profesor de farmacia.	20
D. Vicente Fernandez, profesor de Medicina y Cirujia.	20
Doña Encarnacion Sarsosa.	19
D. Cristóbal Jimenez y Cejudo.	19
D. Fernando de Vargas.	19
D. Luciano Martin.	19
Doña M. Z.	19
D. Camilo Ravé.	19
D. Francisco Navarro Casas.	10
Sra. viuda de D. Pedro Izquierdo.	10
Sra. viuda de D. Bernardo Fernandez de Córdoba.	10
Doña Maria Antonia Gomez.	10
Doña Ana Meneses.	10
Doña Antonia Roldan.	10
D. Rafael Mucio.	10
Un feligres.	8
D. Rafael Enriquez y Lopez.	8
Doña Rafaela Lopez.	4
D. José Granados.	4
Sra. hermana de D. Joaquin Portal.	4
D. José Vargas Camacho.	4
Sra. Viuda de D. José Garcia.	2
Doña Josefa Junquito.	2
Rafaela Alcalá.	1 48
Rafael Vazquez.	94
Doña Francisca Hidalgo.	48
Total.....	2,455 60

Córdoba 30 de abril de 1860.—
El Presidente, José Garcia Cabello.

Miscelánea.

MUY BIEN.—Está visto que la música es el alma del paseo, jamás la concurrencia es tan numerosa como cuando aquella nos regala sus melodías. Antes de ayer tocó divinamente piezas de mucho gusto; tanto que á su compás y á la vista de los rostros angelicales que uno miraba se hubiera ido al Cielo sin sentir. ¡Ay! qué dichosos son... los que lo son.

TEATRO.—Antes de anoche se volvió á poner en escena la zarzuela el *Sargento Federico*, cuya ejecucion, si bien no llegó á gran altura, fué sin embargo mucho mejor que la de la noche anterior. Habíamos prometido no decir nada de la ejecucion de *Luisa Miller* puesta en escena el sábado, pero tardando mucho la revista en que nos ocuparemos de ella, queremos bajo las pri-

meras impresiones dejar consignado, que dicha ejecucion llegó á donde no esperábamos. La Sra. Cabaletti estuvo muy feliz, lo mismo que está en la *Traviata* que es lo mejor que hace. La Matilde de la ópera no guarda comparacion con la de la zarzuela. Nosotros anunciamos por la mañana su triunfo, y á las pocas horas lo consiguió mayor que creíamos. Gelati estuvo tambien brillante, indudablemente este actor tuvo arranques muy felices, arranques que no le vemos en las zarzuelas. Matilde y Gelati no deben cantar mas que óperas.

A ESTIRA Y AFLOJA.—Antes de ayer bajó un cuarto el pan, y subió dos la carne, está visto que estos dos renglones no se pueden nivelar, *quousque tandem abutere nostra pecunia?*

BIEN VENIDO.—Ha llegado á esta Capital nuestro apreciable paisano el bizarro capitán de coraceros D. Juan Bonel, el cual ha hecho toda la campaña de Africa.

AVISO Á LOS INCAUTOS. En Córdoba se hallan otra vez los célebres individuos de las piezas de Holanda: aconsejamos que anden los maridos con cuidado porque las mugeres se deslumbran con los trapos. La policia no debe descuidar á estos que dán gato por liebre.

SAN RAFAEL.—Ayer por la mañana bajó el clero precedido de las cruces parroquiales y seguido de nuestro Ayuntamiento á la Iglesia del Angel patron, á celebrar la gran funcion de costumbre. Esta estuvo concurrísimas, y la procesion de la tarde lo mismo.

COMO EL HUMO.—Del sitio de San Gregorio, término de Pedroche han desaparecido un caballo y dos yeguas de la propiedad de D. José Diaz y D. Leonardo Moreno de aquella vecindad.

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

Boletin religioso.

Hoy.—La aparicion de San Miguel, arcángel.

Jubileo circular, en la Iglesia del Juramento de San Rafael.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 3 DE MAYO.

3 por 100 consolidado... 48-90-75-00.
3 por 100 diferido..... 00-00-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 4 de mayo de 1860, á igual hora del 7.

No hubo venta.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 1193 1/2, de 43 á 49.

Cebada.—Fanegas, 00 á 00.

Carne de vaca á 36 cuartos libra.

Aceite á 67 reales arroba.

Idem en molinos á 57.

Jabon blando á 17 cuartos libra.

Seccion de anuncios.

FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A SEVILLA.

SALIDA DE CÓRDOBA.

Primera, á las seis y treinta minutos de la mañana.

Segunda, á las cinco y treinta minutos de la tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Primera, á las siete de la mañana.

Segunda, á las cinco de la tarde.

IMPRESA DE LA ALBORADA

Plazuela de Frias, núm. 17.

En este nuevo Establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios sumamente arreglados.

En el antiguo establecimiento de droguería de don Manuel Perez, calle del Arco Real, núm. 50, se han hecho notables y útiles reformas á beneficio de los consumidores y se han arreglado los precios cuanto es posible.

Hay entre otros artículos los siguientes:

Perfumería.

Bisutería y quincalla fina.

Herramientas para diversos oficios y artes, inclusa la jardinería.

Clavazon, paquetería, coloniales, buen salchichon de Vich y chocolates Riojanos.

Surtido completo de pinturas, depósito de baules, desde los tamaños mas pequeños hasta los mayores.

Biografía política y militar del Excmo. Sr. Teniente general don Juan Prim, Grande de España de primera clase, marqués de los Castillejos, conde de Reus, Senador del Reino, etc., etc., por don Francisco Gonzalez Llanos. Se vende en la librería de don Francisco Lozano, á tres reales.

Quien quisiera comprar á pagar en diez plazos, la casa núm. 17 en la calle de Escañuelas, puede pasar á tratar con su dueño que vive en la calle de las Cabezas núm. 30.

Venta de paja. --La hay de superior calidad, de trigo y cebada, en la calle del Cristo, núm. 30, en San Rafael, por mayor y menor, á precios arreglados: estará su dueño desde las diez de la mañana hasta las dos y media de la tarde, y desde las cuatro hasta las ocho de la noche.

Arrendamiento. --Desde primero de enero de 1861, y por tiempo de 6 años, se hará del cortijo nombrado de Guadatin con su agregada el Arca, propios del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, y de Santistevan, situados uno y otra en el término de Villafranca que componen 174 fanegas y 8 celemines de tercio en renta de 348 fanegas

de pan terciado y 85 1/2 haldas de paja, pagada esta en mrs., á razon de 2 reales cada halda.

Los que quieran interesarse en dichas fincas podrán hacerlo en la subasta privada que habrá de verificarse el día 3 de junio próximo, desde las 11 de la mañana hasta la una de la tarde, en la casa administración del Excmo. Sr. duque en Villafranca, bajo las condiciones que estarán de manifiesto, advirtiendo que no se admitirá proposición que no cubra la renta que vá determinada.

Luis de Campos y Mendoza, encuadernador sevillano, establecido en la imprenta de LA ALBORADA, hace toda clase de encuadernaciones en holandesa, pasta, chagrin y terciopelo, con el mayor esmero y á precios equitativos.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 49, en la plazuela de Frias en la calle de la Puerta del Osario, libre de todó gravamen. En la calle Horno de la Trinidad n. 38, se dará razon y tratar con su dueño.

Arrendamiento. --Desde San Juan próximo en adelante, el de una casa principal acristalada calle de la Madera Alta número 38 junto á la puerta de Gallegos, con 14 habitaciones, 2 patios, galerías, despensa alta y baja, cocinas id., jardin con azotea á la muralla y vistas al campo de la Victoria. Su dueño, para tratar, vive calle de don Rodrigo núm. 7, acera de la izquierda.

Arrendamiento ó venta. Se arrienda ó vende desde el día, una fábrica de curtidos en la ciudad de Montoro, situada á orillas del Guadalquivir y sitio llamado fuente de los olivos.

Para una ú otra podrán hacer proposiciones á su dueño, en Montoro don Francisco Riaño, y en esta capital al señor don Manuel Gutierrez de la Concha, quien se halla con instrucciones para el efecto.

Nueva remesa de lana basta lavada, para colchones.

Se ha recibido para la venta en comision, en calle Mármol de Bañuelos, esquina á San Miguel, á los precios siguientes:

Blancas de añinos.	100 rs. arb.
Id. de vellon.	120 »
Negra de vellon.	110 »

Omnibus del ferro-carril.

Servicio de la estacion de Sevilla. --Estos carruages esperan la llegada de todos los trenes de la Estacion, desde donde conducen los viajeros y equipage al interior de la ciudad, por la calle de S. Pablo, plaza de la Magdalena, calle del Angel, de Tetuan, plaza de S. Francisco á la plaza Nueva, terminando su carrera en la oficina Central en la plaza espresada.

Igualmente se sitúan los omnibus á la puerta de la citada oficina Central para salir puntualmente media hora

antes de la partida de los trenes conduciendo pasajeros y equipages, y recorriendo las mismas calles y plazas.

En cualquier punto de su tránsito, los omnibus pararán el tiempo suficiente para que suban ó bajen los viajeros que no recorran todo el tránsito.

TARIFA DE PRECIOS.

Por cada asiento, incluyendo en el precio un saco de noche, sombrerera ó bulto de mano. 2 rs.
 Por cada maleta. 2 rs.
 Por cada baul ó baul-maleta. 3 rs.
 Por cada 10 kilogramos de peso de bultos que pesen mas de 40 kilogramos. 4 rl.

NOTAS. --Los omnibus no conducirán bultos sino del tamaño y forma regular.

Les está espresamente prohibido á los cocheros y conductores el exigir gratificaciones.

Los equipages de los señores pasajeros que viajen en los omnibus de la empresa estan libre que se les detenga en el registro de ellos, pues este se verifica en la oficina central.

SUBARRIENDO. --El de la casa núm. 63 calle de la Librería, con armarios y mostrador a propósito para cualquiera clase de comercio. El trato con el que la habita.

Venta. --En el taller de coches de Juan Alvarez, en la Fuente-seca, hay de venta y á precios muy arreglados, un cabriolé de ballestas, en buen uso, una góndola con su baca y forro de camino, un carro de domar, y otro de camino con lanza, todos en buen estado de servicio.

El maestro de coches, José Lopez, madrileño, que tiene su taller en la plazuela del Puente, posada de Vergara, hace toda clase de carruages de lujo y composturas con prontitud, solidez y equidad.

Puesto de leche.

En el puesto de leche de vacas de Manuel Lubian, en el paseo de la Victoria, se espenderá desde hoy á doce cuartos el cuartillo.

Diligencias.

SILLAS-CORREO. --Entran de Madrid todos los días á las 2 y 45 minutos de la madrugada; salen para dichos puntos á las 8 y 45 minutos de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administracion principal de correos.

POSTAS GENERALES. --Entran de Madrid cada tres días, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres días á las mismas horas.

Precios de los asientos.

Berlina 450 rs. Interior 390. Ronda 230. Imperial 260. Su despacho en la calle de San Fernando frente á la puerta de la fonda de la Señora viuda de Rizzi.

NORTE Y MEDIO-DIA. --Entran de Madrid cada tres días, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres días á las mismas horas.

Precios de los asientos.

Berlina 450 rs. Interior 390. Ronda 320. Cupé 260. Su despacho calle Ambrosio de Morales, número 3, frente á la fonda de la señora viuda de Rizzi.

LA MADRILEÑA. --Madrid y su carrera. --Sale el 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 del presente mes á las diez y media de la noche y llega el 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de diez á doce de la noche.

Precios de esta á Madrid.

Berlina 510 rs. Interior 430. Ronda 360. Cupé 300. Su despacho calle de San Fernando número 77.

DE D. BENITO FERRER. --Málaga y su carrera. --Sale los días impares á la una de la tarde, y llega los días pares entre siete y ocho de la mañana.

Precios de esta á Málaga.

Berlina 497 rs. Interior 452. Su despacho calle de San Fernando número 77.

LA ANDALUZA. --Salen para Lucena todos los días á las 7 de la mañana y entran de dicho punto entre 2 y 3 de la tarde.

Precios de los asientos.

Berlina 52 rs. Interior 39. Su despacho Carrera del Puente, número 70; por D. Alfonso Maroto.

TEATRO.

Estando para terminar el actual abono se abre otro por 30 representaciones, en las que se comprenderán las de la próxima feria de la Salud, bajo las condiciones y precios siguientes:

Localidades. Precios.

Palcos, plateas y faltriqueras.	40 rs.
Butacas.	5
Lunetas.	4
Delanteras de piso alto.	2
Lunetas de tertulia.	2

Los señores que actualmente están abonados al de las 20 representaciones que están para terminar, y no den aviso alguno el día antes de concluir el presente, se entenderá que continúan en el que hoy se abre por los precios del anterior, como se les tenía ofrecido.

La Empresa podrá variar cualquiera individuo de la compañía que tiene á su cargo reponiéndolo con la prontitud posible.

Se pondran en escena en este abono, además de las zarzuelas, *Moreto, Entre mi muger y el negro, Céfiro y Flora, El Diablo las carga, El Zampa ó la Esposa de mármol, El Juramento, Mis dos mugeres,* la ópera *Luisa Miller,* y otras, la zarzuela nueva en este teatro, *Quien manda, manda,* alternando con las nuevas tambien en esta temporada y año, tituladas *El Sargento Federico* y *El Vizconde.*

Desde el 1.º de mayo queda abierto dicho abono en la contaduría de dicho teatro, situada en el interior del mismo, desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche.

Editor responsable. FELIX CAPILLA.

CORDOBA:

Imp. de este periódico, plazuela de Frias, n. 17, á cargo de don José Gomez.